Certificado

No. IQS/2609/2021

IQS Corporation, S.A. de C.V.

Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión

Acreditador: **entidad mexicana de acreditación, a.c. ema**

Número de acreditación No. 10/12. Vigencia de acreditación a partir de 2012-07-27

Otorga a:

Cateringoya, S.A. de C.V.

Por haber demostrado la conformidad con los requisitos de la Norma:

NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad registrado, aplica al proceso de:

Prestación de los Servicios de Alimentación y Hospedaje en las Instalaciones del Cliente.

Establecimiento ubicado en:

Lázaro Cárdenas Manzana 3. Lote 8. Bodega 2. Col. Logístico Industrial Tabasco Anacleto Canabal 4ta. Sección. C.P. 86287. Centro. Tabasco. México.

Período de validez del certificado:

2021.06.24– 2024.06.23

Emisión del certificado:

2021.07.01 Ciudad de México.

C.P. Armando Zárate González
Director General

Este Certificado está sujeto al cumplimiento del Contrato de uso del Certificado de Conformidad y Marca para la Certificación de Sistemas de Gestión.

NOTA: Para cualquier información adicional respecto al alcance registrado del presente certificado, favor de contactarnos:

IQS Corporation, S.A. de C.V.

JOSÉ MARÍA RICO No. 102-PH, COLONIA DEL VALLE, C.P. 03230, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
TEL. (52) 55-5524-0860 CON 5 LÍNEAS
dec@iqsc.com.mx

DEC F02.00

ISO 9001

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
TABASCO

Subsecretaría de Salud Pública

Dr. Sergio Arturo Jiménez Urgell
Director de Protección contra Riesgos Sanitarios.
Departamento de Dictamen y Autorización Sanitaria.

Oficio No.: SS/SSP/DPCRS/DDAS/30016/2023.
Asunto: Constancia de Cumplimiento.
Orden: 23-PL-2700-03038-LV.
Dictamen: 26/Diciembre/2023.

A quien corresponda:
Presente

Por este medio ***SE HACE CONSTAR***, que el establecimiento denominado "***CATERINGOYA S.A. DE C.V.***", dedicado al servicio de comedor para Empresas e Instituciones, ubicado en calle Lázaro Cárdenas, manzana 3, lote 8, bodega 02 s/n, Parque Logístico Industrial Tabasco (***PLIT***), ranchería Anacleto Canabal 4ª sección, C.P. 86287, del municipio de Centro, Tabasco, ***CUMPLE*** con las disposiciones sanitarias contenidas en la Norma Oficial Mexicana ***NOM-251-SSA1-2009***, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

Esta constancia tendrá una vigencia de 3 meses, asimismo se le informa que dicho establecimiento sigue siendo objeto de vigilancia sanitaria y en caso de incumplimiento de la norma referida, se cancelará de inmediato.

Para los fines legales que al(la) interesado(a) convengan, se extiende la presente ***CONSTANCIA*** a los veintiséis días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco.

Sin otro particular al respecto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MÉXICO

SSA
SECRETARÍA DE SALUD DEL GOB DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
VILLAHERMOSA, TABASCO

Firma el presente documento oficial el ***M.C.S.P. Melesio Potenciano Lizcano***, Jefe del Departamento de Evidencia y Manejo de Riesgos, por orden del ***Dr. Sergio Arturo Jiménez Urgell***, Director de Protección contra Riesgos Sanitarios, quien le otorga las facultades de conformidad con lo establecido en los Artículos 31 Segunda Sección y 79 Título IX Capitulo Primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, a través de la circular No. ***SS/SSP/DPCRS/718/2023***, de fecha ***12 de Diciembre de 2023.***

Oficio No.: SS/SSP/DPCRS/DDAS/30016/2023.

P.O.

Responsable de la información:
M.C.S.P. Bertha Torres Torres I.B.Q.
Jefa del Departamento de Dictamen y Autorización Sanitaria

Elaboró:
Dr. Gabriel Almora Saury M. En N.C. y L.N.D.
Dictaminador Sanitario.

Constancia de notificación

Recibió original

Nombre: Hugo Alejandro Marquez Ramirez

Fecha: 29-12-2023

Identificación: 046412264220G INE

Firma:

Notificador:

Nombre: Santiago Casanova

Firma:

GOBIERNO DE MÉXICO | TURISMO — SECRETARÍA DE TURISMO | SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

DISTINTIVO H®

Higiene, Confianza y Seguridad en el Manejo de los Alimentos

La Secretaría de Turismo del Gobierno de México

Otorga a:

PLANTA DE PRODUCCIÓN CATERINGOYA S.A DE C.V

Ubicado en:

Lázaro Cardenas Mz. 3 Lte 8, Parque logístico industrial Tabasco, C.P. 86287
Centro, Tabasco.

"Por cumplir con el estándar de calidad Manejo Higiénico de los Alimentos establecido en la NMX-F-605-NORMEX-2018, reconocida en las Bases Generales de Colaboración de fecha 9 de noviembre de 2015, entre la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)"

17621

Fecha de Vencimiento*: **27-Septiembre-2024**

Unidad de Verificación: **Alterna Calidad**

*A su vencimiento el establecimiento se compromete a retirar el Distintivo de la vista del cliente.

LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

OTORGA EL PRESENTE

DISTINTIVO

DE CALIDAD

CALIDAD SEGURIDAD AMBIENTAL ®

SELLO DOS BOCAS

A

CATERINGOYA S.A. DE C.V.

EL CUAL ACREDITA QUE SU EMPRESA BRINDA **LOS SERVICIOS PORTUARIOS** CON **LA CALIDAD Y EFICIENCIA** QUE DEMANDA EL **ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO 9001:2015.**

ALM. RET. GREGORIO MARTÍNEZ NÚÑEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

DOS BOCAS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

DRA. IRMA EVANGELINA OLIVA GARZA
RECTORA
INSTITUTO ENERGÉTICO DE MÉXICO

Instituto Energético de México S. C.

Paraíso, Tabasco, a 15 de febrero del 2023.
VIGENCIA DEL 15/02/2023 AL 15/02/2025